



**I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA**

DECRETO N° 4.312.1

**MAT.: ENTREGA INFORMACIÓN LEY DE
TRANSPARENCIA, A LA SRA.
VERÓNICA ROBLES ROMERO.**

LAJA, julio 11 de 2014.-

VISTOS:

- 1) Circular 5 del 24/06/2014 del Director SERVIU Región del Bío Bío que deriva la solicitud de acceso a la información de doña Verónica Ximena Robles Moreno;
- 2) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 3) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 4) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011; y
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- **ENTRÉGASE**, base de datos con las direcciones de todas las sedes sociales y/o comunitarias que están ubicadas en la comuna de Laja; por correo electrónico en formato Excel, y por correo certificado en formato papel; de acuerdo a requerimiento.

2.- **AUTORIZASE** la entrega gratuita de la información solicitada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**JUÁN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Verónica Robles Moreno
- Depto. de Desarrollo Comunitario
- Depto. de Control
- Transparencia
- Secretaría Municipal/